



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**ACTITUDES SEXISTAS EN ADOLESCENTES DE
LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA
2016-2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

Autora:

Bach. Fustamante Sempertegui Yuleisi

ID ORCID: 0000-0001-5794-8730

Asesor:

MSc. Montenegro Ordoñez Juan

ID ORCID: 0000-0002-7997-8735

Línea de investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2021

**ACTITUDES SEXISTAS EN ADOLESCENTES DE LATINOAMÉRICA: UNA
REVISIÓN SISTEMÁTICA. 2016-2021.**

Aprobación del Jurado

MSc. Montenegro Ordoñez Juan
Asesor

Mg. Olazábal Boggio Roberto Dante
Presidente del Jurado

Mg. Luna Lorenzo Leonardo
Secretario del Jurado

Mg. Maticorena Barreto Amalita Isabel
Vocal del Jurado

Dedicatoria

A mi familia “LOS CINCO” María, Román, Mily y Romina por el amor y apoyo, por ser mi inspiración y ejemplo de perseverancia. Por la confianza e impulso a no rendirme, a no pasar en el suelo más tiempo del necesario para poder levantarme siempre una vez más.

A mí, por mi capacidad de resiliencia y por perseverar frente las dificultades durante el recorrido de mi formación profesional.

Agradecimiento

Agradezco, siempre en primer lugar, a nuestro Padre y Creador, quien, en su infinito amor, me abre caminos y me acompaña a través de ellos, permitiéndome llegar al final de este trayecto de formación profesional.

A mis docentes que propiciaron un intercambio de aprendizajes en el transcurso de mi etapa universitaria, en especial al asesor MSc. Juan Montenegro por la comprensión y paciencia durante todo el proceso y sus valiosos aportes que permitieron acabar este anhelado logro.

A mis jurados de tesis por el soporte durante el proceso y término de este proyecto de investigación, no solo académicos, sino también de vida.

A mis compañeros y amigos, que hicieron de estos años una experiencia enriquecedora; agradecer su compañía, sus ánimos y el apoyo cargado de humor en los momentos más difíciles.

Resumen

El estudio científico de las actitudes sexistas en adolescentes ha cobrado relevancia en los últimos años; dado que, están siendo asociadas diversos problemas psicosociales. Frente a ello, conviene buscar alternativas, desde la ciencia y el conocimiento. En ese sentido, se realizó la presente investigación, con la finalidad de analizar el estado actual de las investigaciones sobre actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021. El diseño de la investigación fue teórico, con tipología sistemática. Para ello, se realizó la consulta exacta de estudios, en revistas indexadas, que exploran las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica; habiéndose incluido 10 estudios, en la presente revisión. Para recopilar los datos se utilizó fichas resumen, donde se ingresó los aportes centrales. Así, los resultados demostraron que, las actitudes sexistas se asocian con aumento de violencia, agresividad y hostilidad en las relaciones; asimismo, están relacionadas con prácticas parentales basadas en el sistema patriarcal y la tolerancia al maltrato, así como, con el consumo contenidos sexistas de los medios de comunicación. Así también, los hallazgos han permitido evidenciar que, su control depende, en gran medida de las habilidades para la interacción, y una crianza basada en el respeto.

Palabras clave: actitudes sexistas, sexismo, adolescentes.

Abstract

The scientific study of sexist attitudes in adolescents has gained relevance in recent years, given that they are being associated with various psychosocial problems. In view of this, it is convenient to look for alternatives, from science and knowledge. In this sense, the present research was conducted, with the aim of analyzing the current state of research on sexist attitudes in adolescents in Latin America, during the period 2016-2021. The research design was theoretical, with systematic typology. For this purpose, the exact consultation of studies, in indexed journals, exploring sexist attitudes in adolescents in Latin America was performed; having included 10 studies, in the present review. To compile the data, summary sheets were used, where the main contributions were entered. Thus, the results showed that sexist attitudes are associated with increased violence, aggressiveness and hostility in relationships; they are also related to parental practices based on the patriarchal system and tolerance of abuse, as well as with the consumption of sexist media content. The findings have also shown that their control depends, to a great extent, on interaction skills and a respect-based upbringing.

Keywords: sexist attitudes; sexism; teenagers.

Índice

| | |
|--|-----|
| Aprobación del Jurado..... | ii |
| Dedicatoria..... | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Resumen | v |
| Abstract..... | vi |
| Índice | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 9 |
| 1.2. Antecedentes de estudio..... | 11 |
| 1.3. Abordaje teórico | 15 |
| 1.4. Formulación del problema | 19 |
| 1.5. Justificación e importancia del estudio | 19 |
| 1.6. Objetivos..... | 20 |
| 1.7. Limitaciones..... | 21 |
| II. MATERIAL Y MÉTODO..... | 22 |
| 2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación | 22 |
| 2.2. Escenario de estudio | 22 |
| 2.3. Caracterización de los sujetos..... | 22 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 23 |
| 2.5. Procedimientos para la recolección de datos | 23 |
| 2.6. Procedimiento de análisis de datos | 24 |
| 2.7. Criterios éticos | 25 |
| 2.8. Criterios de rigor científico..... | 25 |
| III. REPORTE DE RESULTADOS | 27 |
| 3.1. Análisis y discusión de los resultados..... | 27 |
| 3.2. Consideraciones finales | 32 |
| REFERENCIAS | 34 |
| ANEXOS | 41 |

I. INTRODUCCIÓN

Las actitudes sexistas son constructos fundamentados en el sistema patriarcal o de género, que se mantiene a lo largo del tiempo; y que generan enormes brechas sociales, entre varones y mujeres. La desigualdad, el aumento de la hostilidad y la violencia en las relaciones de personas sexuadas, está relacionada con prácticas sexistas; que distinguen un elemento dominante y opresivo, y uno dominado o sumiso; y que, en los últimos años, se ha disfrazado de un paternalismo protector; a partir del cual, se logra estereotipar y sesgar las relaciones sociales, generando mayores problemas.

Las evidencias científicas han permitido demostrar que, las actitudes sexistas continúan menguando y condicionando negativamente las relaciones entre varones y mujeres. Así, índices de violencia, celos patológicos, hostigamiento y agresividad en las interacciones, se asocia con el mantenimiento de ideas sexistas; las mismas que, se promueven en el hogar, y se mantienen, a razón de lo que se proyecta en los medios de comunicación; lo que supone un problema significativo.

Ante esta problemática, se desarrolló la investigación, que tuvo como propósito analizar el estado actual de las investigaciones sobre actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021. Los hallazgos, contruidos a partir de la exploración y análisis de los 10 estudios incluidos; permiten comprender mejor las implicancias de las actitudes sexistas en adolescentes; de manera que, aporten a encontrar soluciones efectivas al problema identificado, promoviendo una convivencia apropiada.

La presente investigación está organizada por Capítulos. Así, en el Capítulo I se expone el planteamiento del problema, los antecedentes de estudio, el abordaje teórico, la formulación del problema, la justificación e importancia, los objetivos y las limitaciones. En el Capítulo II, se presenta los aspectos metodológicos, es decir, tipo y diseño de la investigación, escenario de estudio, caracterización de los sujetos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, proceso de recopilación y análisis; y criterios éticos y de científicidad. En el Capítulo III, se expone los resultados y discusión, así como las consideraciones finales. En último lugar, las referencias y anexos.

1.1. Planteamiento del problema

La adolescencia se considerada como una etapa, de mayor trascendencia en la formación y constitución de la identidad personal; así también, es uno de los periodos más críticos del desarrollo; dado que, los cambios físicos y psicológicos que se suscitan generan desequilibrios e inestabilidad (Arranz, 2004). Así, numerosos factores, desempeñan un papel preponderante en el desarrollo adolescente; entre ellos, los relacionados con el sistema familiar, de donde se ha de aprender formas de convivencia social; incluyendo las relacionadas con la expresión de la sexualidad, y más específicamente, con las actitudes sexistas; las que serán promovidas, a partir de la interacción social, de la que se aprende actitudes, creencias, afectos; que perdurarán en el tiempo; y que influirán en los comportamientos del adolescente (Baumrind, 1991).

La sexualidad resulta ser un área fundamental en la vida y necesaria para el equilibrio personal (Rodríguez, 2010); al mismo tiempo que, imprescindible para la interacción social; por ello, es necesario que, se promuevan actitudes sexistas positivas, que permitan establecer vínculos relacionales apropiados, en diversas etapas de la vida (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014). Así, durante la adolescencia; la promoción de las actitudes sexistas cobra relevancia y notoriedad; asumiéndose como elementos fundamentales para la interacción saludable y socialmente adaptada; que fomenta el desarrollo integral; sustentando una de las áreas de desarrollo del ser humano; que resulta imprescindible (Biota y Dosil, 2020).

Durante la adolescencia, se aprenden actitudes sexistas; muchas veces influenciadas por grupos sociales, por los contenidos de los medios de comunicación; o bien por el sistema de creencias y valores que proceden de la familia (Fondo de Población de las Naciones Unidas – Perú [UNFPA], 2017); sin embargo, dicha influencia, no siempre suele ser apropiada; incidiendo en la aparición de dificultades en la concepción de actitudes sexistas. Al respecto, se ha demostrado que, la incidencia de problemas relacionados con las actitudes sexistas, han aumentado considerablemente (Biota y Dosil, 2020); a pesar de los esfuerzos que se hacen, en búsqueda de una cultura de igualdad. Por ello, es necesario abordar, desde la ciencia, las actitudes sexistas en adolescentes; a fin de, encontrar alternativas viables, que permitan afrontar o mitigar dicha situación problemática.

Así, durante la adolescencia, se suscitan números problemas relacionados con las actitudes sexistas; que tienen que ver con la forma en que los adolescentes llegan a interactuar con personas sexuadas, bien sea del mismo sexo o del opuesto (Díaz y Sánchez, 2019). Al respecto, hasta marzo del año en curso, se han recogido 1 429 casos de violencia familiar y sexual; principalmente (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2021); en los que, evidentemente se aprecia el inadecuado desarrollo de actitudes sexistas; muchas veces fundamentadas en el sistema de creencias patriarcal o de género, donde existen delimitaciones estereotipadas, que caracterizan en la interacción entre dos sujetos, en los que se aprecia un elemento dominante o un elemento dominado (Glick y Fiske, 2001). Esto resume la problemática de las actitudes sexistas en adolescentes; muchas veces influidos por prejuicios (Esteban y Fernández, 2017).

El sistema patriarcal, que sustenta las actitudes sexistas, ha perdurado a lo largo del tiempo (Rudman y Glick, 2008); pues, desde antaño se aprecia prácticas de interacción social dominadas por una ideología machista, en la que, usualmente, el varón ejerce el control y dominio; sin embargo, en la actualidad, sus índices han disminuido, influidos por diversos movimientos extremistas de liberación feminista, desarrollados a partir de la década de los setenta; y por políticas destinadas a la promoción de la igualdad de género (Biota y Dosil, 2020). Este propósito ha dado resultados positivos; sin embargo, las brechas entre géneros, aún se mantienen, delimitadas por actitudes sexistas, que se aprecian en todos los niveles de interacción (Espinoza, Moya y Willis, 2015); y que, tiene origen, en el seno de la familiar; y se logran mantener, a razón de la cultura y del ambiente social.

Avances científicos desarrollado durante los últimos años, han demostrado la magnitud del problema que supone las actitudes sexistas en adolescentes (Panuera, 2019); generando diversas limitaciones en el desarrollo y la salud de dicho grupo poblacional (OMS, 2014). Así, se ha evidenciado que, las actitudes sexistas justifican la violencia y los celos en las relaciones de pareja (Muñoz, et al., 2020; Mejía y Sierra, 2017); limita la potenciación de habilidades relacionadas con la gestión de emociones (Merino, Martínez y Díaz, 2015); así como, la prevalencia de actitudes de acoso (Ferrer, 2020). Este panorama, constituye un problema latente; que repercute de forma negativa, en todas las formas de interacción del adolescente; generando grandes dificultades; tanto para su desarrollo, como para el entorno más cercano.

El aumento progresivo de actitudes sexistas en nuestra sociedad; ha generado una oleada de índices de violencia, fundamentadas, a partir de creencias patriarcales; por lo que, su abordaje, está siendo considerado como tema de salud pública; pues acarrea numerosos problemas asociados (Aguded, 2017); siendo la población más vulnerable, los adolescentes y jóvenes (Bringas, et al, 2017). Al mismo tiempo, ha despertado el interés científico por analizar diversas variables que pudieran guardar relación con las actitudes sexistas; como las relacionadas con el entorno familiar (Panuera, 2019); y con aquellas estrategias que utilizan los padres, para criar a sus hijos (Aguirre, 2019).

Por ello, la presente investigación, de carácter teórico, se fundamenta en la exploración de los avances científicos relacionados con la exploración de las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, realizadas durante los últimos años; a fin de analizar las implicancias de dicha variable, en el desarrollo del adolescente y el compromiso con el detrimento y condicionamiento de la salud de dicho grupo poblacional; de manera que, se llena el vacío investigativo, respecto de evidencia consistente que reúna sistemáticamente los principales hallazgos que exploran las actitudes sexistas en adolescentes.

Para tal efecto, se ha revisado de forma sistemática, los postulados teóricos que dan sustento a las actitudes sexistas en adolescentes; y fundamentalmente los principales avances empíricos desarrollados durante el periodo 2016-2021; principalmente en países de Latinoamérica; donde, se evidencia alta incidencia de actitudes sexistas que, condicionan de forma negativa el establecimiento de adecuados vínculos sociales; con mayor énfasis en los adolescentes; por lo que, resulta fundamental, su análisis, a fin de promover alternativas de solución frente a la problemática identificada.

1.2. Antecedentes de estudio

Malonda (2015); que llevó a cabo un estudio, con la finalidad de analizar aquellos factores asociados a la incidencia de actitudes sexistas en adolescentes. El diseño de investigación fue analítico inductivo. Para ello, se revisó los principales aportes empíricos que exploran el sexismo en adolescentes y las variables que inciden en dicha aparición. Los hallazgos, a partir de la recolección de indicadores contenidos en la formulación teórica del sexismo reportan asociación con variables contextuales, tales como, aspectos de la crianza

familiar; variables psicosociales como la empatía y prosocialidad; con el rendimiento académico, y con la adaptación conductual a contextos sociales. Por ello, se concluye que, las actitudes sexistas ejercen influencia sobre el comportamiento social de los adolescentes, delimitando la forma en que éstos interactúan socialmente.

Vieira (2019), que desarrolló una investigación, con la finalidad de analizar teóricamente el sexismo ambivalente y la forma que se asocian con variables psicosociales, mediante la valoración de hallazgos en adolescentes y jóvenes. El diseño de investigación fue teórico cualitativo. La unidad de análisis estuvo constituida por investigaciones de pregrado y postgrado. Los principales resultados demuestran que, las actitudes existas en adolescentes se fundamentan, a partir del escenario familiar, en el que se propician creencias basadas en el género y el sistema patriarcal; asimismo, se demostró que, las actitudes sexistas guardan relación significativa con la aparición de violencia en las relaciones de parejas adolescentes, constituyendo un factor de riesgo para el desarrollo. Por ello, se concluye que, las actitudes sexistas configuran elementos fundamentales en la delimitación de la interacción social del adolescente.

Arias (2019), que llevó a cabo un estudio, con la finalidad de analizar sistemáticamente el sexismo ambivalente, en base a los principales aportes empíricos. El diseño de investigación fue, cualitativo, sistemático. La unidad de análisis fue constituida, a partir de la recolección de evidencia empírica desarrollada en los últimos años, en adolescentes. Los principales hallazgos dan cuenta de la incidencia de las actitudes sexistas en adolescentes, como predictores de la interacción social y la naturaleza de la convivencia; y que, su mantenimiento en el tiempo, guarda relación con las formas de crianza en el hogar, en donde se sostiene creencias patriarcales, basadas en el género. Asimismo, se evidenció que, estas actitudes fundamentadas en creencias de dominio se asocian con formas de violencia en etapas del noviazgo en adolescentes, justificando posturas poco saludables en sus interacciones; que evidentemente, evocan problemas asociados.

Biota y Dosil (2020); que desarrollaron una investigación, con la finalidad de analizar los hallazgos respecto de la exploración de las actitudes sexistas en adolescentes. El diseño de investigación fue mixto, de naturaleza transversal. La unidad de análisis estuvo constituida por evidencia recogida de distinguidas bases de datos y de la recopilación de

información en 193 adolescentes escolarizados; a partir de la medición de las actitudes sexistas. Los principales resultados demuestran que, aún en la actualidad, se sostienen estereotipos y creencias basadas en el género, que originan las actitudes sexistas en adolescentes, incidiendo de forma negativa en el ejercicio de una convivencia social armónica; dado que propician la agresión basada en el género; por lo que, resulta necesario la promoción de la igualdad entre sujetos.

Merino, et al. (2015); que llevaron a cabo un estudio, con el propósito de analizar la incidencia del sexismo ambivalente y aquellos factores psicosociales asociados en la adolescencia. El diseño de investigación fue mixto; a partir del análisis cualitativo de evidencia empírica y del análisis cuantitativo de datos recogidos, mediante los reactivos del cuestionario de creencias sexistas. Los principales resultados han permitido evidenciar que, las actitudes sexistas de mantienen en la actualidad en los adolescentes; a partir de la promoción de creencias basadas en el género; las mismas que, se ven delimitadas por inadecuado manejo emocional y estrategias sociales de convivencia. Por ello, se ha concluido que, las actitudes sexistas en adolescentes, influyen de forma negativa en la capacidad del adolescente, para la gestión emocional.

Mejía y Sierra (2017); que llevaron a cabo un estudio, con la finalidad de analizar factores psicosociales asociados con las relaciones de pareja en adolescentes. Al respecto, el diseño de investigación fue cualitativo, teórico. La unidad de análisis fue, todos aquellos aportes empíricos, desarrollados durante los últimos años, en adolescentes. Los principales resultados demuestran que, gran parte de los problemas de pareja en adolescentes, se sostienen en las creencias sexistas o de género y en el sistema patriarcal impuestos en la convivencia social, básicamente familiar. Asimismo, la introyección de actitudes sexistas en los adolescentes; delimita la aparición de violencia en la pareja; lo cual impide el mantenimiento de la relación y ejerce influencia en la incidencia de numerosos problemas de salud psicológica, entre ellos, cuadros de ansiedad y depresión; así como, problemas asociados con la adaptación conductual y escolar.

Ortiz (2017), que desarrollaron una investigación, con la finalidad de analizar las actitudes sexistas en adolescentes y jóvenes y la influencia de diversos factores, entre ellos, los relacionados con la interacción familiar. El diseño de investigación fue, no experimental,

cualitativo. La unidad de análisis estuvo constituida por evidencia empírica, recogida de diversas bases de datos científicas; que han explorado las actitudes sexistas en dicho grupo poblacional. Los principales resultados han permitido inferir que, las actitudes sexistas se mantienen, en grado moderado, en el repertorio actitudinal de los adolescentes y jóvenes; y que, su incidencia, depende, en gran medida de factores asociados con la forma de crianza; y que, las consecuencias se verán reflejadas en la relación de pareja e interacción social; pues existirá un sesgo denotado, a partir de estereotipos y prejuicios de carácter sexistas; lo cual, resulta comprometedor para el mantenimiento de relaciones sociales positivas en adolescentes.

Agüera y González (2017); que llevaron a cabo un estudio, con la finalidad de analizar las implicancias del sexismo en adolescentes. Para ello, asumieron los presupuestos del diseño de investigación cualitativo; recopilando información, a partir de distinguidas bases de datos científicas, en las que, se ha publicado aportes empíricos respecto de la exploración del sexismo en adolescentes. Los principales resultados demuestran que, las actitudes sexistas, tanto benévolas, como hostiles; influyen de forma negativa en el establecimiento de relaciones sociales en adolescentes; por cuanto, promueven la violencia y la convivencia basada en el poder; donde se aprecia un dominio por parte de uno de los elementos de la diada; lo cual genera inequidades; al mismo tiempo, se ha demostrado que, dichas actitudes tiene como factores que las eliciten a las características de la crianza y al contexto social en el que se desarrollan los adolescentes.

Carrascosa, et al. (2019); que llevaron a cabo un estudio, con la finalidad de analizar la incidencia de las actitudes sexistas hacia la agresión, y el papel de la comunicación familiar. El diseño de investigación fue, no experimental, mixto. La unidad de análisis estuvo constituida por todos aquellos hallazgos de los últimos años que han explorado las actitudes sexistas en población adolescente y joven. Los principales resultados demuestran índices moderados, con proyecciones a alto, en las actitudes sexistas en la población en estudio; al mismo tiempo, la formación e interiorización de dichas actitudes, suele tener origen en la familia, y las formas desasertivas de comunicación; lo cual predice en potencia, la aparición de violencia basada en el género; que evidentemente, compromete el establecimiento de adecuados vínculos sociales entre pares.

1.3. Abordaje teórico

Origen y fundamentación teórica de las actitudes sexistas

Las actitudes sexistas han sido estudiadas desde antaño, por diversas áreas del conocimiento, tales como, Antropología, Sociología, Educación, postulados feministas y con mayor trascendencia por la Psicología. Los primeros aportes teóricos que conceptualizan fueron propuestos por Allport, durante los años 50; quien consideraba dichas prácticas, como manifestaciones de antipatía, expresado por varones, en contra de las mujeres; quienes debieran sublevarse a un estatus social, inferior al de los primeros (Esteban y Fernández, 2017). Esta concepción, distinguida como el primer aporte del sexismo ambivalente, no está supeditada a parejas jóvenes; sino más bien, involucra, indistintamente, cualquier situación donde exista interacción entre hombres y mujeres (Azorín, 2017).

En dicho aporte teórico, ya se evidencia el reflejo de una sociedad patriarcal, que, enfocándose en el sistema de género, lleva a la práctica un sinnúmero de acciones de subordinación, opresión y dominio en contra de las mujeres. Dicho sistema social, que constituye el nexo de las actitudes sexistas y prácticas de sumisión, como la violencia de género; se encuentra muy arraigada en nuestra sociedad actual, persiste y son duraderas en el tiempo, durante diversas etapas de desarrollo. Así, en el sistema de género, las mujeres están preconcebidas como débiles y menos favorecidas; por tanto, socialmente se les ha asignado una serie de funciones que distan de las que desarrollan los varones, generando una serie de brechas y desigualdad; que propician la aparición de creencias y actitudes sexistas (Ibabe, Elgorriaga y Arnosó, 2017).

Otra forma de sustentar tradicionalmente y de justificar el sistema patriarcal deriva de ciertas particularidades asignadas a las mujeres; tales como la paciencia, dulzura, la capacidad doméstica, la nobleza, entre otros; que si bien, pueden poseer las mujeres, también son desarrolladas por varones; sin embargo, han sido asociadas a las primeras, de manera que se justifica las labores socialmente asignadas, en función del género, promoviendo erróneamente la discriminación y marginación de mujeres. Esto permite evidenciar que, existe una infravaloración de las mujeres, que se sustenta en la ideología de género y que está fuertemente relacionada con la tradición patriarcal (Cagigas, 2000).

Es oportuno precisar que dicho sistema patriarcal, induce a actitudes sexistas; que son delimitadas como el conjunto de prejuicios y conductas discriminatorias, de origen en el sistema de género (Moya, 2004). Se ha demostrado que ciertas prácticas estereotipadas en relación con el sexo; inducen a la práctica de distintas formas de discriminación hacia las mujeres (De la Cruz, 2019). Las actitudes sexistas involucran al mismo tiempo, la presencia de prejuicios y estereotipos; delimitados como valoraciones sociales en función del sexo y género, destinados a la imposición de unos sobre otros; y en el que están implícitos componentes cognitivos, afectivos y conductuales (Maio, et al., 2006); los cuales delimitaran la forma de actuación, en relación a la interacción con personas sexuadas; constituyendo formas menos apropiadas (Azorín, 2017).

Componentes de las actitudes sexistas

El componente cognitivo de las actitudes sexistas involucra la interiorización de supuestos o creencias sobre la asignación de funciones, atributos, roles y determinados comportamientos; que son atribuidos en función del sexo y género de la persona; y que guardan relación con la cultura psicosocial; permitiendo establecer diferencias sesgadas (Lameiras y Rodríguez, 2003). Dichas formas de pensamiento sexista, están fuertemente relacionadas con el sistema de crianza de cada individuo (Malonda, Tur y Llorca, 2017); y con la interiorización de valoraciones discriminatorias, que derivaran, más adelante, en la expresión de estados afectos y en el desarrollo de comportamientos sexistas.

El componente afectivo de las actitudes sexistas está estrechamente relacionado con el componente cognitivo; he involucra la experimentación de un sentimiento a favor o en contra de diversas posturas relacionadas con el desempeño de varones y mujeres, en función del género. Así, la realización de una determinada labor, va a desencadenar una reacción emocional, elicitada por la valoración que se haga de ella, tomando en cuenta el género; como cuando se visualiza a varones desarrollando las tareas del hogar, o cuando las mujeres se encargan de la protección de los miembros de la familia. Estas actividades pueden generar sentimientos divididos, dependiendo del sistema de cogniciones asumido y aprendido del sistema (Lameiras y Rodríguez, 2003; Malonda, et al., 2017).

El componente conductual o comportamental de las actitudes sexistas involucra las acciones sexistas en función del sistema de creencias y afectos; y que consecuentemente deben estar relacionadas con los componentes cognitivo y afectivo. Las conductas sexistas están catalogadas como discriminatorias y desiguales; pues dichas acciones están orientadas en función del género y del sistema de estereotipos y prejuicios adquiridos del sistema patriarcal y de las experiencias sociales (Lameiras y Rodríguez, 2003). En síntesis, la suma de los tres componentes delimita las actitudes sexistas (Malonda, et al., 2017).

Así, los primeros aportes fueron desarrollados por Peter Glick y Susan Fiske (1996), quienes proponen el término sexismo ambivalente para estudiar las actitudes asociadas a prejuicios patriarcales o sexistas. En su justificación teórica, el sexismo ambivalente reúne la visión tradicional del sexismo; donde existe un dominador y un dominado en la relación de pareja. Esto implica la presencia de componentes cognitivos, afectivos y actitudinales, que dimensionalizan las actitudes sexistas en benévolas y hostiles (Fernández, Gallegos, y Alvarado, 2017); es decir, caracterizan a las actitudes sexistas en niveles de agresividad y a razón de los efectos que estos acarrearán con el entorno de convivencia.

Dimensionalidad de las actitudes sexistas. Postulados actuales.

Las actitudes sexistas ambivalentes, acuñado a la literatura científica por Glick y Fiske (1996), son definidas como un conjunto de actitudes de carácter discriminatorios, elicitados en función de valoraciones sexuales; por el cual se asume una determinada posición valorativa, que dirige el comportamiento en un contexto de interacción social, entre personas de sexo opuesto. Dicha formulación teórica enfatiza en entender el constructo, desde una postura bidimensional, a las que se agrupan diversas actitudes sexistas relacionadas entre sí; que tienen efectos polares, dependiendo del nivel de agresividad y efectos que vayan a tener sobre el entorno social (Fernández, et al., 2017; Glick y Fiske, 2001).

En tal sentido, las actitudes sexistas hostiles hacen referencia a un conjunto de comportamientos, que se dan en la interacción social entre sujetos de sexos opuestos; a partir de la concepción de creencias patriarcales o de género, en la que se acepta la premonición de que, el varón suele ser más competente, con mayor fuerza y firmeza; y, por tanto, deberá ejercer un control y dominio, sobre la mujer (Glick y Fiske, 2001). Esta visión errónea

inducida, muchas veces desde el entorno familiar, conduce a la conjetura, que justifica la violencia contra la mujer; pues al ser concebida, como menos competente, debiera estar sometida al dominio del varón (Fernández, et al., 2017).

Muchos de los estereotipos y prejuicios que justifican las actitudes sexistas hostiles, en adolescentes, tienen origen en los entornos familiares, caracterizados por el establecimiento de pautas de crianza patriarcales, donde se aprecia la categorización de sistemas dominantes y dominados; los cuales inducen generar un aprendizaje distorsionado, basado en creencias sexistas (Fernández, et al., 2017); lo cual, supone un problema significativo, que se evidencia en los índices de violencia de género, incluso desde la adolescencia, hasta etapas avanzadas del desarrollo; generado enormes brechas y problemas asociados.

Las actitudes sexistas hostiles incluyen, argumentos sustentados en el sistema patriarcal; tales como, aquellos asociados con luchas feministas por la igualdad, la infravaloración de las contribuciones del sexo femenino, al desarrollo social, la concepción de las mujeres como elementos sexuales, la búsqueda de poder por parte del sexo femenino, a fin de someter a su dominio al varón, entre otras (Glick y Fiske, 2001). Dichos argumentos falaces sustentan las prácticas sexistas hostiles, que han sido relacionadas con autoestima baja y aumento de violencia en adolescentes y jóvenes (León y Aizpurúa, 2019).

Por el contrario, la dimensión de las actitudes sexistas benévolas, hacen alusión a aquellas creencias fundamentadas en la idea del paternalismo protector, en la que el varón es concebido como más fuerte, y por tanto debería ser el que protege a la mujer (Glick y Fiske, 2001); es decir, una visión menos categórica del sexismo; pero que, sin embargo, resulta siendo, agresiva; aunque con menos grado que las actitudes hostiles. En las actitudes benévolas, se pone énfasis en la distinción, a partir de la medición de la capacidad protectora, para la que, será necesario hacer uso de la fuerza; en tal sentido, se concibe a la mujer como menos favorecida; y, por tanto, necesitará el apoyo del varón (Fernández, et al., 2017).

Las actitudes sexistas benévolas, si bien resultan menos agresivas y, por tanto, mayor tolerables; suelen influir de forma negativa en la generación de mejores relaciones entre personas del sexo opuesto (León y Aizpurúa, 2019). En dichas actitudes, se incluyen aquellas

creencias relacionadas con la visión del varón, como superior para con la mujer; por lo que, se aprecia argumentos como, las mujeres deber ser atendida primero, una mujer suele estar incompleta sin un varón; el hombre debe proteger a la mujer, entre otras (Glick y Fiske, 2001); de manera que, la visión desfavorecida de la mujer, encubra el control y dominio que ejerce el varón, en el sistema de convivencia.

Las actitudes sexistas benévolas, al igual que las actitudes hostiles, están asociadas con la incidencia de violencia de género en adolescentes y jóvenes; sin embargo, suele ser un menor grado (León y Aizpurúa, 2019). La evidencia científica ha dado cuenta de que, la incidencia de actitudes benévolas, a lo largo del tiempo, conduce a la aparición de conductas hostiles; por cuanto, el nivel de dominio que el varón ejerce, irá en aumento, acorde con las disposiciones de la mujer; por ello, resultan, al mismo tiempo, dañinas (Muñoz, et al., 2020); por lo que, es necesario propiciar la igualdad, a fin de garantizar una convivencia equilibrada, de respeto y responsabilidad entre individuos.

1.4. Formulación del problema

¿Cuál es el estado actual de las investigaciones sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación se justificó; asumiendo los criterios, que se exponen, a continuación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por conveniencia; ya que, la sistematización de los principales hallazgos científicos sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica; llevadas a cabo, durante los últimos años; permitió comprender mejor la forma en que dicha variable ejercen influencia o se asocian con otras propias de la etapa de desarrollo; constituyendo una problemática asociada; y evidentemente, generando enormes brechas. Así, conociendo las implicancias de las actitudes sexistas, se pueden proponer alternativas de solución, a fin de generar una cultura de convivencia mucho más apropiada y saludable.

Por relevancia social; pues, los análisis desarrollados, a partir de las evidencias empíricas recogida, sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, resultan provechosos y favorables, directamente para los adolescentes; con proyección hacia los integrantes del grupo familiar y la sociedad; a fin de emprender acciones que permitan la promoción de adecuadas actitudes, en las interacciones sociales; de manera que, se contribuya con una cultura basada en la igualdad y el respeto mutuo.

Por implicancias prácticas; ya que, al sistematizar los principales avances empíricos que abordan las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica; se logró comprender la naturaleza y la forma en que dichas actitudes se asocian con otras variables, generando la incidencia de diversos problemas en dicho grupo poblacional; de manera que, se ha contribuido con atender la problemática identificada en adolescentes; y al mismo tiempo, se ha contribuido con la ciencia y el conocimiento; con énfasis en la promoción de soluciones efectivas, que permitan mitigar el efecto negativo de las actitudes sexistas.

Como valor teórico; ya que, se ha conseguido revisar y sistematizar las principales perspectivas teóricas y formulaciones conceptuales, que sustentan las actitudes sexistas en adolescentes; lo cual constituye un precedente para futuras investigaciones que busquen profundizar en el abordaje científico de dicha variable; asimismo, se logra entender las actitudes sexistas, en función de los postulados teóricos internacionales; desde una postura más regional; en la que se incluyen perspectivas de los países de Latinoamérica; contribuyendo con el entendimiento metódico de dicha variable.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general.

Analizar el estado actual de las investigaciones sobre actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021.

1.6.2. Objetivos específicos

Identificar la evolución teórica y conceptual de las actitudes sexistas en adolescentes.

Sistematizar los principales avances científicos sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021.

1.7. Limitaciones

En la presente investigación, se han ido superando las limitaciones que se detallan, a continuación:

Acceso limitado a ciertas bases de datos científicas; lo cual, impidió la apertura a ciertos contenidos temáticos.

En países de Latinoamérica, la exploración de las actitudes sexistas resultan exiguas, y en algunos casos; ambiguas; sin embargo, se ha logrado acoplar los principales avances.

Las actitudes sexistas han sido exploradas, con mayor incidencia, en poblaciones de jóvenes y adultos; resultando ser escasas en adolescentes.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación

La investigación fue de tipo cualitativa; puesto que, se ha realizado un análisis ordenado de las principales características de las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, a partir de la recopilación y análisis de evidencias empíricas, que fueron desarrollados durante el periodo 2015-2020 (Hernández y Mendoza, 2018). Asimismo, se enmarca dentro de la tipología sistemática; que consiste en la consolidación de evidencias científicas respecto la variable en estudio, por medio de la recopilación de artículos, siguiendo una metodología sistemática (Ato, López y Benavente, 2013).

El diseño de investigación; corresponde a un estudio teórico; dado que, se ha realizado un análisis exhaustivo de los principales hallazgos que dan cuenta de la exploración empírica de las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica (Ato, et al., 2013). Así también corresponde al diseño no experimental; puesto a que, no se ha manipulado la variable en investigación, toda vez que, se ha consolidado evidencia científica, a partir de la revisión de estudios realizados (Hernández y Mendoza, 2018).

2.2. Escenario de estudio

En la investigación, se tomó como escenario de estudio, a Latinoamérica; incluyendo estudios que se hayan desarrollado en países de la mencionada región, en población adolescente, durante el periodo 2016-2021; y que exploren científicamente las actitudes sexistas. Así, se recopilarán investigaciones de diversas fuentes, cuyo ambiente de exploración se supedita a países de Latinoamérica

2.3. Caracterización de los sujetos

Por la naturaleza y diseño de la investigación; no es estrictamente aplicable el presente acápite (Ato, et al, 2013). Sin embargo, conviene señalar que, se han incluidos aquellos estudios que exploren científicamente las actitudes sexistas en población adolescentes;

comprendidas en el grupo etario de 11 a 19 años de edad. Dichos sujetos, pertenecen a países de la región de Latinoamérica.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos, correspondió a la compilación documental de estudios empíricos en los que se exploran las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica (Hernández y Mendoza, 2018); de manera que, los hallazgos de dichas investigaciones, se han constituido en unidad de análisis; para abordar las implicancias de las actitudes sexistas en el desarrollo de dicho grupo poblacional.

El instrumento de recolección de datos, fue un protocolo de registro autoconstruido; en el cual, se han organizado y clasificado los estudios científico-empíricos encontrados; que exploran las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, a partir de la búsqueda en diversas bases de datos científicas de la región (Hernández y Mendoza, 2018).

2.5. Procedimientos para la recolección de datos

Para la recolección de información, se procedió de la siguiente manera:

Inicialmente, se ha identificado los artículos científicos; por medio de la búsqueda exacta, en prestigiosas bases de datos científicas, tales como Base, Dialnet, Latindex, Doaj, SciELO, Redalyc, Elsevier y NCBI; haciendo uso de la palabra clave, actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica. Así, durante éste proceso se lograron identificar 48 potenciales estudios.

Seguidamente, se realizó la selección de los artículos; para lo cual, se consideró el número de registros únicos y de registros duplicados; así como el número de artículos de libre acceso y acceso restringido. En ese sentido, se seleccionaron únicamente 34 artículos.

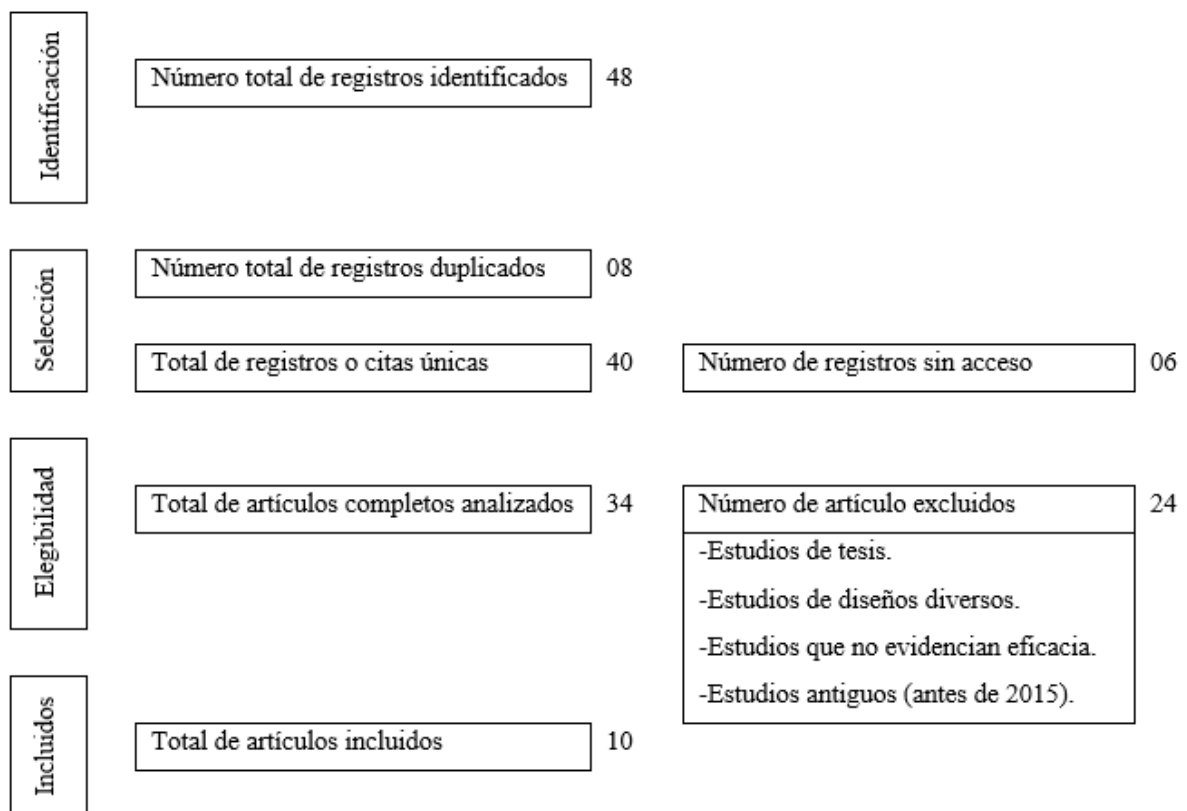
Posteriormente, con la elegibilidad de los estudios; es decir, la inclusión de aquellos que cumplen con los criterios siguientes: artículos científicos desarrollado en adolescentes de Latinoamérica, durante el periodo 2016-2021; que exploren las actitudes sexistas de

forma empírica; que evidencien la utilización del método científico; habiéndose excluido aquellos que, no han cumplido con dichos criterios, o que procedan de otras fuentes de información.

Finalmente, con la inclusión de los artículos que cumplieron con los criterios anteriormente detallados, y que constituyeron elementos de análisis en la investigación. Así, se incluyeron, únicamente 10 estudios.

Figura 1

Proceso de recolección de datos



2.6. Procedimiento de análisis de datos

Se tomó en cuenta los siguientes criterios para el análisis, a partir de la revisión de artículos que exploran empíricamente las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica, desarrollados durante el periodo 2016-2021. Así, en principio, se han analizado las características de los estudios, en lo que concierne a sustento teórico de las

actitudes sexistas; de manera que, se consolide los principales modelos teóricos que fundamentan el abordaje de dicha variable en población adolescente.

En seguida se logró sistematizar los principales avances científico-empíricos sobre las actitudes sexistas en adolescentes; detallando dichos hallazgos en términos de prevalencia de dichas actitudes; y en términos de asociación o relación con otras variables psicológicas; analizando su incidencia, como factores comórbidos o como factores que favorecen su abordaje.

Estos hallazgos clasificados acorde con los principios antes mencionados son presentados en las tablas de los resultados, y analizados para mejor comprensión. De esta manera se está dando cumplimiento con los alcances de la investigación.

2.7. Criterios éticos

Se consideró como criterios éticos siguientes:

Se asumió el criterio de reserva y confidencialidad de los datos; que consiste en asumir con responsabilidad el tratamiento de la información recopilada (American Psychological Association, [APA], 2010). Así, se ha protegido todos aquellos datos sensibles sobre los estudios incluidos en la presente; evitando revelarlos, durante todo el proceso investigativo.

Asimismo, se consideró el criterio de protección de la propiedad intelectual; que consiste en asumir una cultura de respeto por los trabajos académicos incluidos en la revisión (APA, 2010). En ese sentido, se citaron y referenciaron todos los trabajos académicos incluidos en la revisión, y en general; todos aquellos artículos utilizados para la construcción del estudio.

2.8. Criterios de rigor científico

Se consideró los principios de rigor científico siguientes:

Se asumió el criterio de validez interna de la investigación; que consiste en la demostración científica de evidencias basadas en la exploración de las actitudes sexistas en adolescentes, tal y como se aprecia en su realidad contextual en la que interactúan dicho grupo poblacional (Hernández, et al., 2014). Así, se consideró la inclusión y revisión de estudios en los que se ha demostrado que, los datos se ajustan a una realidad problemática en la que viven los adolescentes, respecto de las actitudes sexistas que se evidencian en sus interacciones.

Así también, se asumió el criterio de validez externa de la investigación; que consiste en que los alcances demostrados en los estudios; pueden ser replicados en otros contextos y grupos poblacionales que comparten características similares; pudiendo generalizar los resultados (Hernández, et al., 2014). En ese sentido, se analizó hallazgos, a partir de la recopilación de estudios científicos; los cuales gozan de neutralidad y objetividad; que bien podrían ser interpretados en otros contextos, en grupos poblacionales de adolescentes.

Asimismo, se consideró el criterio de consistencia interna de la investigación; que consiste en la recopilación de evidencias y hallazgos, que han respetado de forma estricta el método científico en sus procesos de recopilación de información y de elaboración de resultados (Hernández, et al., 2014). Para lo cual se recurrió a la compilación de estudios científicos, extraídos de revistas indexadas, que respetan irrestrictamente el método científico.

III. REPORTE DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de los resultados.

En la Tabla 1 se observa las principales nociones sobre la evolución teórica y conceptual de las actitudes sexistas. Al respecto se aprecia que, los aportes sobre las actitudes sexistas se fundamentan en dos postulados centrales, la teoría de la interacción social y la teoría de las relaciones o dimensión relacional del ser humano; y que perduran aún en la actualidad; a partir de nociones culturales y tradiciones.

Tabla 1

Evolución teórica y conceptual de las actitudes sexistas

| Año | Autor(es) | Aportes |
|------|--------------------------|--|
| 1950 | Allport | Primer aporte, desde la teoría de la interacción social sobre las actitudes sexistas; que son entendidas como manifestaciones de dominio masculino; sustentadas en un dominio sobre las mujeres, quienes debían sublevarse a un estatus inferior. |
| 1985 | Tougas, Brzown y Joly | Conceptualizan las actitudes sexistas, como interacciones marcadas por conflictos, en los que se aprecia un elemento masculino dominante y un elemento femenino dominado; siendo el primero el que ejerce conductas violentas y afectos negativos. |
| 1996 | Glick y Fiske | Proponen el estudio de las actitudes sexistas, desde posturas culturales y tradicionales; clasificándolas en actitudes benévolas (sexismo benévolo protector); y actitudes hostiles (sexismo violento y discriminatorio). |
| 1999 | Masser Abrams | Delimitan las actitudes sexistas encubiertas; las mismas que, bajo argumentos sustentados en el sistema patriarcal o sistema protector, evocan diferencias discriminatorias. |
| 2004 | Lameiras | Conceptualiza las actitudes sexistas, desde la teoría de las relaciones o dimensión relacional; como aquellas expresiones emotivas y actitudinales de carácter violento, que se sustentan en prejuicios y estereotipos de género. |

| | | |
|------|----------------------|---|
| 2008 | Garaigordobil y Durá | Proponen una nueva delimitación denominada neosexismo; que es conceptualizado como la expresión de actitudes sexistas, evocadas, a partir del dilema que se suscita entre la promoción de valores de igual y aquellos sentimientos discriminatorios que perduran. |
| 2014 | Ferragut | Considera que, existe una relación directa entre actitudes sexistas benévolas y hostiles; y que, la presencia de una, ineludiblemente, condiciona la expresión de la otra; en las relaciones; y que bien podrían manifestarse en ambos sexos. |

En la Tabla 2 se aprecia la sistematización de los principales avances empíricos sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica. Al respecto se observa que, predominan estudios que abordan de forma correlacional las actitudes sexistas; y cuyo eje de atención de centra en adolescentes de 14 a 18 años de edad.

Tabla 2

Principales avances empíricos sobre las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica

| Año | Autor(es) | País | Aportes |
|------------|-------------------------------------|-------------|---|
| 2020 | Freile | Ecuador | Las actitudes sexistas benévolas, se asocian de forma significativa con las actitudes sexistas hostiles; de manera que, se expresan en conjunto. |
| 2020 | Ayala | Perú | Las actitudes sexistas se asocian con los estilos de crianza que se fundamentan en dominio; y estereotipos y prejuicios de género. |
| 2020 | Mora, Riobueno y Toscano | Venezuela | Ciertos comportamientos sociales, como la autodefensa feminista, predicen menores actitudes sexistas benévolas en mujeres. |
| 2020 | Muñoz, Espinobarros, Romero y Rojas | México | Las actitudes sexistas, tanto benévolas, como hostiles se relacionan con celos y aceptación de la violencia en adolescentes; siendo las últimas las que mayores dificultades generan. |

| | | | |
|------|--|---------------------|---|
| 2019 | Fernández, Alvarado y Arias | Perú | Las actitudes sexistas condicionan la incidencia de violencia en las relaciones de enamoramiento; siendo mayor en el sexismo hostil. |
| 2019 | González y Díaz | México | Las creencias de un mundo igualitario resultan ser predictores de las actitudes sexistas; dado que, incentiva la legitimación del dominio masculino en un sistema patriarcal. |
| 2017 | Luna y Laca | México | Actitudes sexistas hostiles se asocian con manejo de conflicto agresivo; mientras que, las actitudes sexistas benévolas se asocian con manejo de conflicto cooperativo y pasivo |
| 2017 | Bringas, Estrada, Suárez, Torres, Rodríguez, García y Rodríguez | Argentina | Se demostró que, las actitudes sexistas se asocian a factores que propician la violencia y la tolerancia hacia el maltrato; asimismo, se evidenció una prevalencia de dichas actitudes, en población femenina. El sexismo hostil se relaciona con psicoticismo y conformidad. |
| 2017 | Quintana, Grajeda, Malaver, Medina, Montgomery y Ojeda | Perú | Los programas televisivos condicionan la incidencia de actitudes sexistas; en los que se representa a la mujer con roles tradicionales y prejuiciosos; con dominio, predominante de los varones; asimismo, en aquellos en los que se enfatiza en la belleza femenina y el rol de madre. |
| 2017 | Rey, González, Sánchez y Saavedra | Chile y Colombia | Tanto las actitudes sexistas benévolas, como hostiles; propician la incidencia de agresiones físicas y psicológicas en las relaciones. |
| 2016 | Boira, Chilet, Jaramillo y Reinoso | Ecuador | Las actitudes sexistas se asocian con pensamientos distorsionados sobre la relación de enamoramiento e inciden en la violencia. |

Las concepciones de las actitudes sexistas se fundamentan, a partir de teorías clásicas de la psicología, entre ellas, **la teoría de la interacción social, y la teoría relacional o dimensión relacional del ser humano** (Lameiras y Rodríguez, 2003); que enfatizan en la

necesidad de convivir socialmente. Sin embargo, en la necesidad de interactuar, emerge también la necesidad de mostrar cierto dominio; fundamentados en principios patriarcales; las cuales van a delimitar relaciones condicionadas por la presencia de un elemento dominante y un elemento dominador (Allport, 1954; Lameiras, 2004).

Las primeras nociones teóricas que dan sustento al estudio de las actitudes sexistas, datan de la década de los 50 del siglo pasado (Allport, 1954); cuando se puso en manifiesto características en las relaciones de personas sexuadas, en las que existía prácticas orientadas en función de creencias y prejuicios, valores culturales y tradicionales que situaban a los varones, por sobre las mujeres; quienes debían someterse al dominio masculino; a quienes se le atribuía factores relacionados con la potencia, la fuerza, el dominio y la inteligencia; mientras que las mujeres eran catalogadas como el sexo débil, y necesitaban la orientación masculina para convivir socialmente (González y Díaz, 2019; Malonda, 2015).

Más adelante, emerge una postura diferenciada que, logra identificar practicas sexistas discriminatorias, agresivas, delimitadas y observables; y otras que se desarrollaban de forma sutil o encubiertas (Glick y Fiske, 2001). ***Las primeras actitudes aluden a un sexismo hostil, directo; en*** la que, el varón ejerce dominio sobre la mujer; por medio de la violencia y prácticas discriminatorias; mientras que, ***en las actitudes benévolas, también se ejerce dominio sobre la mujer; pero bajo la premisa de actitudes de protección, prácticas sutiles;*** que si bien, pueden perseguir un fin moderadamente positivo; terminan por denigrar y agredir a las mujeres, quienes son categorizadas como el sexo débil, bajo este enfoque (Quintana, et al., 2017; Vieira, 2019).

Otra postura mucho más moderna, no diferencia entre actitudes sexistas benévolas y actitudes sexistas hostiles; sino más bien, vuelve a reunir dichas actitudes en una sola, denominada **neosexismo**; dado que, la evidencia a demostrado la relación entre ambas; por lo que, suelen presentarse asociadas (Garaigordobil y Durá, 2008; Ferragut, 2014). El neosexismo convive en la actualidad; muy a pesar de los avances en políticas que **promueven la igualdad; y se manifiesta a manera de discriminación y hostigamiento hacia las mujeres;** y suele sustentarse; a razón de que, aún se mantienen prejuicios que, avivan el dominio masculino en diversos escenarios de interacción (Lameiras y Rodríguez,

2003; Luna y Laca, 2017); sin embargo, dichas posturas, no siempre han sido promovidas por varones; dado que, se han observado practicas sexistas que fueron promovidas por mujeres; y que generan las mismas repercusiones negativas en el desarrollo de quienes lo padecen (Mora, Riobueno y Toscano, 2020; Rey, et al., 2017).

En relación con los avances científicos y empíricos desarrollados en Latinoamérica, se puede apreciar que; existen diversos estudios que enfatizan en la **relación entre las actitudes sexistas y la prevalencia de la violencia en adolescentes y conductas hostiles y agresivas** (Muñoz, et al., 2020; Fernández, Alvarado y Arias, 2019). En ese sentido; se ha evidenciado que, las practicas sexistas, que básicamente tienen que ver con procesos discriminatorios y denigratorios en función del sexo y del género; propician la incidencia de violencia, la misma que, genera dificultades en el desarrollo de quien lo padece; así como enormes problemas en las interacciones sociales; que se aprecian desde edades tempranas del desarrollo; y que se mantienen e intensifican durante la adolescencia (Arias, 2019; Biota y Dosil, 2020).

La **concepción de las actitudes sexistas resulta ser multifactorial**; y se ha evidenciado que, se **asocian con factores familiares y sociales**. Al respecto, los hallazgos **científicos han demostrado la asociación entre actitudes sexistas y estilos de crianza** (Ayala, 2020). En ese sentido, se ha apreciado que, ciertas peculiaridades en la crianza de los menores, entre ellas, pautas marcadas por creencias de dominio, estereotipos machistas y prejuicios de género; van a condicionar la aparición de sexismo en etapas de la adolescencia. Asimismo, comportamientos sociales, tales como creencias de un mundo igualitario (González y Díaz, 2019); así como el consumo de programas televisivos en los que se pone énfasis en la belleza femenina y la función de madre (Quintana, et al., 2017); se asocian directamente con el desarrollo de actitudes sexistas en adolescentes.

Si bien, el desarrollo de las actitudes sexistas en adolescentes, por si solas no siempre van a general dificultades y el alza en la incidencia de violencia; sino que, es necesario que, de la otra parte, es decir, del elemento dominado, exista ciertas peculiaridades de sometimiento; tal y como se ha demostrado en estudios empíricos (Bringas, et al., 2017; Boira, et al., 2016). Así pues, cuando el elemento dominante ha interiorizado ciertas herramientas de tolerancia hacia el maltrato, la incidencia de actitudes sexistas es mayor; al

mismo tiempo, cuando se ha aceptado distorsiones de pensamiento o creencias irracionales que sustentan la presencia de un elemento dominante en las relaciones de los adolescentes (Merino, et al., 2015; Arias, 2019).

Los estudios también han demostrado que, **en la actualidad es más aceptado el término neosexismo**; que el de sexismo ambivalente; puesto a que el primero hace alusión a cualquier práctica sexistas; ya que, tanto el sexismo hostil o directo, como el sexismo protector o benévolo, **se presentan asociados en las relaciones de los adolescentes; por lo que, no es necesario realizar una diferenciación** (Freile, 2020; Rey, et al., 2017). Asimismo, se demostró que, ambos generan discriminación, hostilidad y denigración, en función del sexo y el género del sexo opuesto (Mejía y Sierra, 2017; Carrascosa, et al., 2019).

Las tendencias actuales se han abocado a descubrir prácticas sociales que posibiliten el control de las actitudes sexistas en adolescentes. **En ese sentido, se han desarrollado indagaciones que han demostrado que, comportamientos sociales de autodefensa feminista, en cierta medida mitigan la promoción y desarrollo de actitudes sexistas** (Mora, et al., 2020); así como, ciertas estrategias para el manejo de conflictos sociales, entre ellas, el manejo cooperativo y el manejo pasivo (Luna y Laca, 2017; Agüera y González, 2017); pues resulta ser habilidades que conducen a prácticas más justas y equilibradas, que no ponen en manifiesto características sexuales de quienes interactúan.

3.2. Consideraciones finales

Las primeras nociones de las actitudes sexistas se justifican en las teorías de la interacción social, y relacional o dimensión relacional; y están fundamentadas en los postulados del sistema patriarcal; que consideraba que, en las interacciones basada en el sexo y género debía haber un elemento dominante y uno dominado.

A lo largo de los años, y desde sus primeras nociones, que datan de la década de los 50 del siglo pasado; las concepciones teóricas del sexismo ambivalente han ido cambiando; pasando de un sexismo ambivalente, en el que se evidenciaba practicas sexistas benévolas y hostiles; a un neosexismo; donde la conjugación de ambas dimensiones, da lugar a un solo

modelo de actitudes sexistas; dado que, las repercusiones sobre el elemento dominado, suelen terminar en violencia, agresión y denigración.

Los avances empíricos más significativos, desarrollados en los últimos años, en adolescentes de Latinoamérica, han permitido demostrar que, las actitudes sexistas se asocian con violencia, agresividad y hostilidad; que guardan relación con prácticas parentales en el sistema de crianza y el consumo de contenidos televisivos; que podría reforzarse a partir de pensamiento distorsionados y tolerancia al maltrato; y que, su control, depende de habilidades sociales para el manejo de conflictos de interacción.

Si bien, **se han desarrollado diversas investigaciones que exploran las actitudes sexistas en adolescentes de Latinoamérica; conviene seguir profundizando en su abordaje; a fin de conocer mejor la forma en cómo se relaciona con otras variables;** así como, en las estrategias necesarias para hacer frente a su incidencia; por lo que, se sugiere seguir desarrollando nuevos estudios con modelos metodológicos diversos.

Las actitudes sexistas se empiezan a forjar desde el círculo familiar; por lo que, sería necesario promover estrategias de crianza, fundamentadas en el respeto y la igualdad; por tanto, es recomendable que, los padres de familia se involucren en sesiones educativas, talleres, charlas sobre lo expuesto líneas anteriores.

Es necesario la promoción de una cultura de igualdad para mitigar las actitudes sexistas en los adolescentes desde diversos escenarios de interacción y aprendizaje, basándose en el respeto mutuo y promoviendo valores para una sana convivencia.

REFERENCIAS

- Aguded, E. (2017). Análisis de la presencia de sexismo en alumnado. *Ensayos*, 32(1). Recuperado de: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Agüera, J. y González, S. (2017). *Sexismo adolescente: una mirada crítica*. Universidad Miguel Hernández de Elche, España.
- Aguirre, M. (2019). *Estilos de crianza y sexismo ambivalente en adolescentes de una institución educativa emblemática del distrito del Callao*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Allport, G. (1954). *The Nature of Prejudice*. Massachusetts: Addison-Wesley.
- American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. México: Manual Moderno.
- Arias, A. (2019). *Sexismo ambivalente: una revisión sistemática de la literatura*. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
- Arranz, F. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. España: Pearson.
- Ato, M.; López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(2), 1038-1059. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Ayala, M. (2020). *Sexismo ambivalente y estilos de socialización parental en estudiantes 4to y 5to Secundaria de Colegios Nacionales de la Unión, Piura*. Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61652>
- Azorín, C. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60. Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715

- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56-95. Doi: 10.1177/02724316911111004
- Biota, I. y Dosil, M. (2020). *Actitudes sexistas en adolescentes de centros escolares*. En E. Díez y J. Rodríguez. (coord.). *Educación para el Bien Común: hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. (pp. 135-144). España: Ediciones Octaedro.
- Boira, S.; Chilet, E.; Jaramillo, S., y Reinoso, J. (2016). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de Ecuador. *Universitas Psychologica*, 16(4), 35-56. Doi: 10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv
- Bringas, C.; Estrada, C.; Suárez, J.; Torres, A.; Rodríguez, F.; García E.; y Rodríguez, L. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre estudiantes latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 44-55. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005>
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Dialnet*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Carrascosa, L.; Clemente, A.; Irazo, B. y Ortega, J. (2019). Las actitudes sexistas, la comunicación familiar y la agresión hacia los iguales. *Revista INFAD de Psicología*, 1(1), 201-208.
- De la Cruz, K. (2019). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito de Florencia de Mora. *Actas Psicológicas*, 24(12), 122-145. Doi: 10.18050/jang.v18i1.2091
- Díaz, M. y Sánchez, M. (2019). Adolescencia, sexismo e inteligencia emocional. Claves para prevenir actitudes sexistas. *Revista INFAD de Psicología*, 1(2), pp. 157-172.

- Espinoza, R.; Moya, M. y Willis, G. (2015). Relación entre miedo a la violación y sexismo benévolo en una muestra de mujeres de Ciudad Juárez. *Suma Psicológica*, 22(2), 71-77. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2015.09.001>
- Esteban, B. y Fernández, P. (2017). ¿Actitudes sexistas en jóvenes?: Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población universitaria. *FEMERIS*, 2 (2), 137-153. Doi: 10.20318/FEMERIS.2017.3762
- Fernández, S., Gallegos, W. y Alvarado, M. (2017). La escala de sexismo ambivalente en estudiantes de dos universidades de Arequipa. *Avances en Psicología*, 25 (1), 85-96.
- Fernández, S.; Alvarado, M. y Arias, W. (2019). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de enamoramiento en universitario de Arequipa. *Revista de Psicología*, 9(1), 47-47.
- Ferragut, M. (2014). Fortalezas psicológicas, actitudes hacia la violencia y sexismo durante la educación secundaria. Recuperado de: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7600/TDR_FERRAGUT_ORTIZ.pdf
- Ferrer, I. (2020). *Los problemas sociales del acoso escolar y las conductas sexistas desde un enfoque de implicación familiar. Propuesta de intervención para prevenir el "bullying" y las conductas sexistas, orientada a niños-as de educación infantil, primer ciclo de educación primaria y a sus padres y madres*. Universitat Oberta de Catalunya, España.
- Fondo de Poblaciones de la Naciones Unidas. (2017). *Estado de la Población*. Recuperado de: <http://peru.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mundial-2017-6>
- Formiga, N. (2006). Aorientac, ão valorativa na manutenc, ão do preconceito feminino: Consistência correlacional entre os valores humanos e sexismo ambivalente. *Psicologia Argumento*, 24(47), 49-59.

- Freile, A. (2020). Sexismo benévolo y hostil en adolescentes ecuatorianos. *Psicología Conductual*, 34(4), 22-41.
- Garaigordobil, M. y Durá, A. (2008). Neosexismo en adolescentes de 14 a 17 años: relaciones con autoconcepto-autoestima, personalidad, psicopatología, problemas de conducta y habilidades sociales. *Clínica y Salud*, 17(2), 127-149. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1806/180613872001.pdf>
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-521.
- Glick, P. & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109-118
- González, I. y Díaz, R. (2018). Predictores del sexismo ambivalente hacia los hombres. *Actas de Investigación Psicológica*, 8(3), 22-48. Doi: <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.3.05>
- González, I. y Díaz, R. (2019). Efectos de la creencia en el mundo justo sobre el sexismo ambivalente. *Psicología Iberoamericana*, 27(2), 1-18. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133962309005>
- Guba, E. (1981). *Criteria for assesing the truthworthiness of naturalistic inquiries*. ERIC/ECTJ Anual, 29(2), 75-91.
- Hannover, B.; Gubernath, J.; Schultze, M. & Zander, L. (2018). Religiosity, religious fundamentalism, and ambivalent sexism toward girls and women among adolescents and young adults living in Germany. *Frontiers in Psychology*, 9(23). 156-198. Doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02399>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Madrid, España: Mc Graw Hill Education

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación científica* (6ta ed.). Ciudad de México, México: McGraw-Hill Editores.
- Ibabe, I., Elgorriaga, E., & Arnosó, A. (2017). The role of violence between parents on the sexism and well-being of their children. *Estudios de Psicología*, 38 (1), 258–268. Doi:10.1080/02109395.2016.1268391
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 8(2), 91–102. Recuperado de: <https://sexologiaenredessociales.files.wordpress.com/2013/08/a8-4-lameiras.pdf>
- Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2004). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17 (2), 119-127. Doi: 10.1174/021347402320007555
- León, C. y Aizpurúa, E. (2019). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XXI*, 23(1), 66-78
- Luna, A. y Laca, F. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflicto en estudiantes. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 1-28. Doi: 10.23913/ride.v8i15.296
- Maio, G.; Olson, J.; Bernard, M. & Luke, M. (2006). *Ideologies, values, attitudes, and behavior*. En J. Delamater (Ed.). *Handbook of Social Psychology*. New York: Springer.
- Malonda, E. (2015). *El sexismo en la adolescencia. Factores psicosociales moduladores*. Universidad de Valencia, España.
- Malonda, E.; Tur, A., y Llorca, A. (2017). Sexismo en la adolescencia: estilos de crianza, división de tareas domésticas, conducta prosocial y agresividad. *Revista de Psicología Social*, 32 (2), 333-361.

- Mejía, G. y Sierra, K. (2017). *Revisión sistemática sobre la violencia en pareja y factores asociados*. Universidad Cooperativa de Colombia, Magdalena.
- Merino, E.; Martínez, M. y Díaz, M. (2015). Sexism, emotional intelligence and adolescence. *Psicología Educativa*, 16(1), 77-88. Doi: 10.5093/ed2010v16n1a7
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Estadísticas del MIMP. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Minuchin, S. (1979). *Familia y Terapia familiar*. México: Gedisa
- Mora, C.; Riobueno, I. y Toscano, A. (2020). Autodefensa feminista y su efecto sobre el sexismo benévolo en un grupo de mujeres universitarias. *Sapiens Research*, 10(1), 9-16. Disponible en: <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/369>
- Moya, M. (2004). *Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo*. En E. Barberá y I. Martínez (Eds.) *Psicología y género*, Madrid: Pearson
- Muñoz, N.; Espinobarros, F.; Romero, C. y Rojas, J. (2020). Sexismo, celos y aceptación de violencia en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista Katharsis*, 29, 3-21. <https://doi.org/10.25057/25005731.1284>
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2014). *Salud para los adolescentes del mundo*. Recuperado de: <http://www.who.int/es>
- Ortiz, L. (2017). Actitudes sexistas en adolescentes y jóvenes: influencia del contexto familiar y de pareja. *Documentos de Trabajo Social*, 61, 25-45.
- Panuera, D. (2019). *Influencia de la disfuncionalidad familiar en el inicio de relaciones sexuales a temprana edad en los adolescentes de 3ro a 5to de secundaria de la institución educativa Charlotte, del distrito de Yura Arequipa*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.

- Quintana, A.; Grajeda, A.; Malaver, C.; Medina, N.; Montgomery, W. y Ojeda, G. (2017). Programas televisivos preferidos por los adolescentes de Lima y sus representaciones de violencia de pareja estereotipo de género y sexismo ambivalente. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 269-282. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14040>
- Rey, C.; González, Y.; Sánchez, V. y Saavedra, E. (2017). Sexismo y agresiones en el noviazgo en adolescentes españoles, chilenos y colombianos. *Psicología Conductual*, 25(2), 297-310.
- Rodríguez, B. (2010). Sexualidad y valores. *Revista Médica Electrónica*, 31(2), 1-7. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v31n2/spu080209.pdf>
- Rudman, I. & Glick, P. (2008). Prescriptive gender stereotypes and back lash toward agentic women. *The social psychology on gender*. New York: Guilford.
- Vieira, D. (2019). *Sexismo ambivalente en adolescentes: una revisión teórica*. Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de aprobación del trabajo de investigación



Pimentel, 28 de diciembre del 2020

VISTO:

El informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I el Mg. Montenegro Ordoñez Juan, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de **PROYECTO DE TESIS** a cargo de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°0199-2019/PD-USS, señala:

- Artículo 36°: *"El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional"*.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*.

- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.

- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*.

Que, visto el informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I el Mg. Montenegro Ordoñez Juan, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de **PROYECTO DE TESIS** a cargo de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los temas de **PROYECTO DE TESIS** de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, a cargo del docente de la asignatura de Investigación I el **Mg. Montenegro Ordoñez Juan**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUNTAR a la presente resolución los anexos, que contienen los temas de investigación realizados por los estudiantes del curso de Investigación I (55 temas) en el semestre académico 2020-II.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución y **ADMISION EN INFORMES** dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

074 481610 - 074 481632

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Dr. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo

Mg. Paula Elena Delgado Vega

Decano Facultad de Derecho y Humanidades
Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades

| | | |
|----|-------------------------------|--|
| 21 | FUSTAMANTE SEMPETEGUI YULEISI | ACTITUDES SEXISTAS EN ADOLESCENTES DE LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. 2016-2021 |
|----|-------------------------------|--|

Anexo 2: Resolución de asignación de Jurados



Pimentel, 10 de junio del 2021

VISTO:

El informe N° 0100-2021/FH-DPS-USS, de fecha 07 de junio de 2021, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, en donde solicita se emita la resolución de **ASIGNACIÓN DE JURADO EVALUADOR** para los Proyectos de Investigación (tesis); y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Inciso 45.1 "Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 28°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)".
- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) Emitir las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Inciso b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedito para sustentación, informando a la Dirección de Escuela de la sede. Inciso c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. Inciso d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.
- Artículo 30°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendarios contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedito para la sustentación (...)".
- Artículo 31°: "Se deberá presentar al Director de Escuela de la Sede, al Coordinador de Escuela Profesional de Filial o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, tres (3) anillados del trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que estos sean remitidos al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal)".
- Artículo 32°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendarios contados a partir de la fecha en que desaprobó".
- Artículo 33°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence a los seis meses, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es inimpugnable".
- Artículo 40°: Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación a los siguientes docentes:

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| FUSTAMANTE SEMPETEGUI YULEISI | *ACTITUDES SEXISTAS EN ADOLESCENTES DE LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. 2016-2021* | PRESIDENTE: MG. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. LUNA LORENZO LEONARDO VOCAL: MG. MATICORENA BARRETO AMALITA ISABEL |
|-------------------------------|--|---|

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Mg. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo
Decano Facultad de Derecho y Humanidades


Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo 3: Instrumento para la recopilación de información

PROTOCOLO DE REGISTRO DE ESTUDIOS

| Nº | Fuente | Autor(es) Año | Tipo de estudio | Muestra Edad y tamaño |
|----|---------------|------------------|-----------------|--------------------------|
| 1 | SciELO | | | |
| 2 | Redalyc | | | |
| 3 | ScienceDirect | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

Anexo 4: Protocolo para el análisis de información recopilada

PROTOCOLO PARA EL ANÁLISIS DE ESTUDIOS RECOPIADOS

| Nº | Título del estudio | Instrumentos de recolección de datos | Estadístico de análisis | Criterios científicos | Principales hallazgos | | |
|----|--------------------|---|----------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|----------|
| | | | | | Descriptivos | Correlacionales | Causales |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |